



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 80 de fecha 29 de abril de 2021, se publicó la Resolución de esta Alcaldía nº 2021-00424, de 22 de abril, por la que se han aprobado las bases que han de regir la Bolsa Única Común para atender necesidades temporales de contratación en el ayuntamiento de Bollullos par del Condado, siendo el plazo de presentación de solicitudes de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

VISTO que con fecha 15 de mayo de 2023, se publicó en la web y tablón de anuncios una nota informativa para la actualización de la Bolsa Única Común de conformidad con el apartado octavo de sus bases, estableciéndose un plazo para presentación de nuevas solicitudes o actualización de las ya presentadas hasta el 31 de octubre de 2023, plazo que fue ampliado hasta el 30 de noviembre de 2023.

VISTO que con fecha 9 de enero de 2025 se publicó, en el apartado de Empleo de la página web del Ayuntamiento <https://www.bollullospardelcondado.es/empleo/actualizacion-2023-bolsa-unica-comun>, la relación definitiva de admitidos y excluidos de la **Bolsa de Informática**.

VISTO que en el apartado tercero de la base séptima se recoge que *"Publicada la indicada relación, se procederá a la verificación de la autobaremación y valoración de méritos alegados"*.

En virtud de ello y de conformidad con la citada base del procedimiento,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de baremación de méritos verificada de la Bolsa Única Común de INFORMÁTICA, que a continuación se indica:

NUM. REGISTR O	FECHA REGISTR O	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL				ANT.	FOR M.	TITULACIONES					TOTAL PUNTOS
					A1	A2	A3	TOTA L			D1	D2	D3	D4	TOTA L	
2023-12467	31/10/2023	***4507**	CRUZ MARGARIN	JOSÉ DAVID	0,00	0,00	1,05	1,05	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,05

SEGUNDO: Que los aspirantes, de conformidad con el apartado 4 de la Base Séptima, disponen de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el apartado de Empleo de la página web del Ayuntamiento (<https://www.bollullospardelcondado.es/empleo/actualizacion-2023-bolsa-unica-comun>), para presentar las alegaciones que estimen oportunas, no teniendo el carácter de recurso. La presentación de las alegaciones se realizará, preferentemente, a través del registro de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.bollullospardelcondado.es/registro-telematico/>), pudiendo presentarse de manera presencial en la Oficina de Atención en Materia de Registro.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E900D4FC200H5A18A1A203



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900D4FC200H5A18A1A203 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2024REGIN0000072 Fecha: 04/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 10/03/2025	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2025 14:12:03	





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH., URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO,
(Decreto Alcaldía nº 2023-00831 de fecha 28/07/2023
publicado en BOP de Huelva nº 161 de fecha 24/08/2023)

Fdo.: Lidia Infante Raposo

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E900D4FC200H5A118A1A203



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900D4FC200H5A118A1A203 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024REGIN0000072
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 10/03/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2025 14:12:03	Fecha: 04/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

